

	BOLETÍN DE PRENSA No. 70	CÓDIGO 150-F-03
		VERSIÓN 04
		Página 1 de 4

Fusagasugá, 13 de diciembre de 2022.

Boletín de Prensa Nº 70: EMSERFUSA E.S.P. brindó atención y escuchó a la Comunidad del Barrio Camino Real, Etapa 3, llegando a compromisos en conjunto.

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, EMSERFUSA E.S.P., se permite informar que luego de la inconformidad presentada en horas de la mañana de este martes 13 de diciembre por parte de la Comunidad del Barrio Camino Real Etapa 3, se logró escuchar sus solicitudes y dar respuesta a las mismas generando compromisos en conjunto para mitigar las eventualidades presentadas en este importante sector del Municipio.

Es importante mencionar que, en el sector de Camino Real el servicio está brindándose desde el día sábado sin novedad, a excepción del día lunes 12 de diciembre donde un tercero ocasionó la ruptura en la red de acueducto de esta zona, la cual se atendió de manera inmediata, no obstante, es necesario aclarar que, respecto a lo presentado la semana anterior, donde, debido a una ruptura en la red originada en el sector de Sauces, se presentó disminución del servicio en algunos barrios de la comuna suroriental y por lo tanto el servicio se vio afectado en el barrio Camino Real en especial la etapa 3 (etapa que está en una pendiente y zona alta, en la cual es necesario enviar a través de sistema bombeo el servicio), una vez aclarado el contexto, se escuchó y atendió a la comunidad.

La Empresa, a través de las divisiones de Acueducto y Comercial, lograron llegar a tres (3) compromisos (dos por parte de la Empresa y uno por parte de la comunidad) dejando por escrito lo siguiente:

1. La Empresa dará apertura al sistema de bombeo entre las 5:00 y 6:00 A.M. todos los días hasta las 7 u 8 P.M. para mitigar la problemática, realizando revisión de que esto se cumpla por parte del Supervisor, siempre y cuando no existan afectaciones en sectores aledaños que puedan afectar la red de acueducto o cuando las fallas en el servicio de energía impida encender el sistema de bombeo, en todo caso siempre se dará notificación por los canales oficiales, como en la semana anterior.
2. Desde la División de Acueducto, para la vigencia 2023, se realizará una inversión y adecuación en la mejora del sistema de bombeo e implementación de 2 impulsoras para garantizar el servicio, toda vez, se tengan los recursos los cuales ya están dispuestos para esto en el primer trimestre del año.

En este punto es importante mencionar y reiterar que, desde tempranas horas se monitoreo

la red y el sistema que abastece el sector por parte de la División, así mismo, in situ se logró corroborar no existe fallas ni novedades que afecten la prestación del mismo, esto fue realizado por operarios de la división y se notificó a la comunidad quienes manifestaron corroborar dicha información.

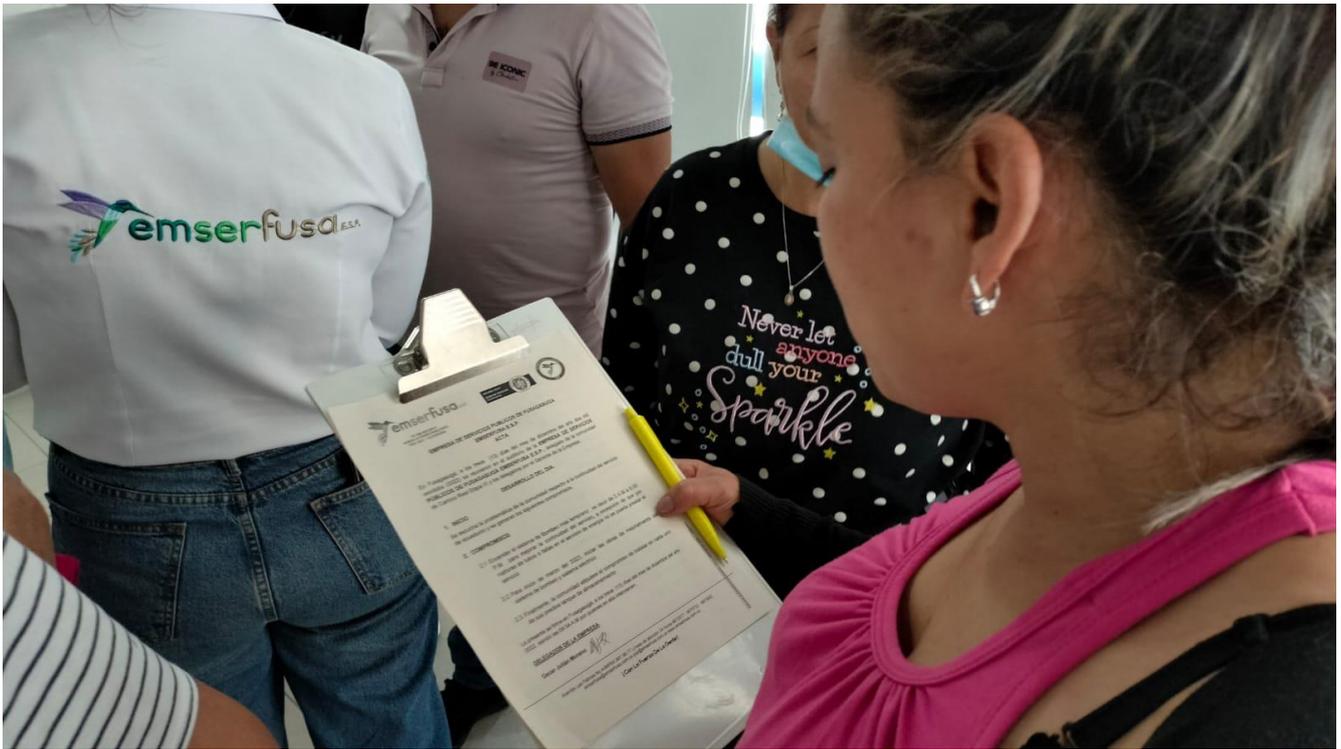
Por último, la comunidad, luego de escuchar al Técnico y Supervisor de la división de acueducto, Giovanni Hernández, junto al Ingeniero Oscar Julián Moreno, se estableció el tercer compromiso que dicta lo siguiente:

3. Adquirir tanques de almacenamiento y/o de reserva en cada uno de los hogares de este sector de ser posible, como parte de la mitigación a eventuales sucesos que les permita mantener con el preciado líquido para sus labores cotidianas.

De esta reunión se genera acta con firma de la comunidad y los funcionarios que atendieron a la misma.

Por último, desde la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, hacemos un llamado a las comunidades para acercarse a las instalaciones de Emserfusa en los casos necesarios para llevar a cabo mesas de diálogo y técnicas, sin que esto afecte a otros usuarios, con el fin de dar soluciones efectivas a las posibles eventualidades que tengan lugar, donde se puedan establecer, además, las causales y evaluar las posibles acciones oportunas, lo anterior, toda vez que, desde la Empresa de Servicios Públicos, se está en la disposición al diálogo y escucha de manera asertiva, respetando siempre los derechos ciudadanos.





Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577
- 8675722 - 8673922emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co
www.emserfusa.com.co
¡Con La Fuerza de La Gente!

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA
EMSERFUSA E.S.P.
ACTA

En Fusagasugá, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se reunieron en el auditorio de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P., delegado de la comunidad de Camino Real Etapa III y los delegados por el Gerente de la Empresa.

DESARROLLO DEL DIA.

1. INICIO

Se escucha la problemática de la comunidad respecto a la continuidad del servicio de acueducto y se generan los siguientes compromisos.

2. COMPROMISOS

- 2.1. Encender el sistema de Bombeo más temprano, es decir de 5 A.M a 8:00 P.M, para mejorar la continuidad del servicio, a excepción de que por rupturas de tubos o fallas en el servicio de energía no se pueda prestar el servicio
- 2.2. Para inicio de marzo del 2023, iniciar las obras de mejoramiento del sistema de bombeo y sistema eléctrico.
- 2.3. Finalmente, la comunidad adquiere el compromiso de instalar en cada uno de sus predios tanque de almacenamiento

La presente se firma en Fusagasugá, a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 09:54 A.M por quienes en ella intervienen.

DELEGADOS DE LA EMPRESA

Oscar Julián Moreno



Yovani Hernández

Claudia Sabogal

Andrés Castillo

Yolima Solano

DELEGADOS DE LA COMUNIDAD

Rocio Camargo

Maria Carvajal

Adalbe Aponte

Carlos Pinzon

Leo Calderon

Angelica Ramirez

Liliana Gonzalez

Jazmin Chacon

Olver Aroca

Samuel Hernandez

Orlando Galeano

Sara Vergara

Maria Herrera

